

Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:20 horas del día 12 (doce) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la oficina del director general del IRTEC ubicada en Calzada Galván esquina con Aldama sin número colonia Centro; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción I del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima y los numerales 28 a 32 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal*, en adelante “Lineamientos”, se reunieron quienes suscriben la presente Acta con la finalidad de llevar a cabo la Tercera sesión ordinaria del año 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima en adelante “Comité de Ética”, con la finalidad de dar seguimiento con las actividades del Programa Anual de Trabajo “PAT”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I

El Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, da inicio a la sesión y concede el uso de la palabra al **Lic. Alberto Osorio González**, Secretario del Comité, quien **procede a pasar lista de asistencia**, solicitando a las y los presentes manifestar su presencia.

Por tal motivo, el Secretario del Comité, **Lic. Alberto Osorio González**, procede a pasar lista de asistencia, teniéndose presentes a las siguientes personas:

- Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, Titular de la Presidencia del Comité.
- Lic. Alberto Osorio González, Titular de la Secretaría del Comité.
- Lic. Ángela Martínez Álvarez, Titular de Control Interno.
- Ing. Jesús Alejandro Ávalos Gutiérrez, Titular Representante de Dirección de Área.
- Ing. Miguel Ángel Navarro Rosales, Titular Representante de Jefatura de Departamento.
- Lic. José Daniel Luna Barreto, Titular Representante de Nivel Operativo.

Comprobándose la asistencia de la totalidad de los integrantes convocados, se determina legalmente instalada la **tercera sesión ordinaria** del Comité por existir quórum legal.

PUNTO II

Para continuar con el desahogo de la sesión, el Lic. Alberto Osorio González, en su carácter de Secretario, procede a dar lectura al **Orden del Día**, el cual se somete a consideración de las y los integrantes del Comité, quienes manifiestan su **aprobación por unanimidad de votos**.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Difusión de eticápsulas al personal del Instituto
4. Sondeo de percepción
5. Aplicación del cuestionario de evaluación al comité de ética
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión.

PUNTO III

En relación con la **difusión de eticápsulas**, se acuerda continuar con la planeación y producción de materiales audiovisuales y gráficos dirigidos al personal del IRTEC, con el objetivo de **reforzar el conocimiento y la práctica de los principios y valores** del Código de Ética y del Código de Conducta de la Administración Pública Estatal.

PUNTO IV

En atención al punto relativo al **sondeo de percepción**, se contempla su aplicación en formato de entrevista dirigida al personal del Instituto, con el propósito de conocer su **comprensión y percepción sobre los principios éticos y las reglas de Integridad**. Las fechas para la realización del sondeo serán coordinadas por el Comité y notificadas en su momento.

PUNTO V

Respecto al punto sobre la **aplicación del cuestionario de evaluación** al Comité de Ética, se acuerda implementar este instrumento con el fin de **evaluar la comprensión de los Códigos de Ética y Conducta**, así como la **efectividad de las acciones de sensibilización** realizadas. Se programará la fecha para su aplicación y se dará seguimiento al análisis de resultados.

PUNTO VI

En el apartado de **Asuntos Generales**, el Presidente del Comité, Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, manifiesta que no existen temas adicionales que tratar, por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO VII

Una vez agotados los puntos del orden del día y **no habiendo más asuntos que tratar**, siendo las **11:23 horas** del día 12 (doce) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se **declara clausurada la tercera sesión ordinaria** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Habiéndose leído y aprobado el contenido de la presente Acta, se **levanta para constancia**, firmando al calce y margen las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Ángela Martínez Álvarez.

**COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO**

Ing. Miguel Ángel Navarro Rosales.

REP. JEFATURA DE DEPTO.

Alberto Osorio González

Lic. Alberto Osorio González.

SECRETARIO DEL COMITÉ

Ing. Jesús Alejandro Ávalos Gutiérrez.

REP. DIRECCIÓN DE ÁREA

Lic. José Daniel Luna Barreto.

REP. DE NIVEL OPERATIVO